



Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción

Plaza de España, 7 C.P 41460 SEVILLA
Tlf. 955885800 / FAX. 955885259

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía nº 813/2024, de fecha 12 de septiembre de 2024, por el que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria y proceso de estabilización de 1 plaza de Oficial de Mantenimiento, personal laboral fijo a jornada completa, del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción, por el sistema de concurso, con carácter excepcional y derivado de la OEP Extraordinaria para Estabilización derivada de la Ley 20/21, de 28 de diciembre, del tenor literal siguiente:

Vista la Resolución de Alcaldía 1113/2022 de fecha 9 de diciembre de 2022, por el que se aprueba las bases que regirá la convocatoria y proceso de estabilización de 1 plaza de Oficial de Mantenimiento, personal laboral fijo a jornada completa, del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción, por el sistema de concurso, con carácter excepcional y derivado de la OEP Extraordinaria para Estabilización derivada de la Ley 20/21, de 28 de diciembre.

Visto el BOP nº 289 de fecha 16 de diciembre de 2022 por el que se publican las bases que regirá la convocatoria y proceso de estabilización de 1 plaza de Oficial de Mantenimiento, personal laboral fijo a jornada completa, del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción, por el sistema de concurso, con carácter excepcional y derivado de la OEP Extraordinaria para Estabilización derivada de la Ley 20/21, de 28 de diciembre.

Visto que en el BOE Nº 159 de 2 de julio de 2024 se publicó Resolución de Alcaldía nº 552/2024 de fecha 19 de abril de 2023, del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción (Sevilla) referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Por Resolución de Alcaldía nº 684/2024, de fecha 2 de agosto de 2024, por el que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria y proceso de estabilización de 1 plaza de Oficial de Mantenimiento, personal laboral fijo a jornada completa, del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción, por el sistema de concurso, con carácter excepcional y derivado de la OEP Extraordinaria para Estabilización derivada de la Ley 20/21, de 28 de diciembre.

Habiendo expirado el plazo otorgado de 10 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web oficial del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción, para que puedan hacer las alegaciones oportunas.

Visto que el aspirante Antonio González Laguna presentó la documentación, por lo que se da por admitido definitivamente.

Visto queo Antonio Jesus Lora Gonzalez ha presentado su renuncia a seguir en la convocatoria.

Código Seguro De Verificación	12YdZH0uofSYGe6sYwFzAw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Andrés Barrera Invernón	Firmado	12/09/2024 14:51:45
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/12YdZH0uofSYGe6sYwFzAw==		



Conforme a las atribuciones que me confiere el art. 68.1 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de la Administración Pública y el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de convocatoria y proceso de estabilización 1 plaza de Oficial de Mantenimiento, personal laboral fijo a jornada completa, del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción, por el sistema de concurso, con carácter excepcional y derivado de la OEP Extraordinaria para Estabilización derivada de la Ley 20/21, de 28 de diciembre:

ADMITIDOS/AS DEFINITIVO:

Apellidos	Nombre	DNI
BRAVO MONTES	DAVID	488****3S
CONDE PEROGIL	JESUS	475****8W
GOMEZ FERNANDEZ	SERGIO JUAN	305****2J
GONZALEZ LAGUNA	ANTONIO	525**.**5Y
GONZALEZ PESO	LUIS	284****5W
MOLERO JIMENEZ	PABLO	475****9Q
MUÑOZ ULLOA	JOSE ANTONIO	288****4V
PRIETO GONZALEZ	ANTONIO	286****56
RENOVE LOBO	JUAN RAMON	286****4Q
RODRIGUEZ LORA	RAFAEL	488****9N
TAMAYO MUÑOZ	JULIO	287****2A
TORRES JIMENEZ	JUAN MANUEL	754****8B

EXCLUIDOS/AS DEFINITIVO:

Apellidos	Nombre	D.N.I	MOTIVO EXCLUSION
GARCIA REINA	JAVIER	490**.**8P	1
ORTEGA PALOMO	DANIEL	453**.**OR	1,2 y 3

- (1) No presenta DELCARACION JURADA
- (2) No presenta TITULACION EXIGIDA
- (3) No presenta DNI

SEGUNDO. Nombrar miembros del Tribunal Calificador de esta Convocatoria a los siguientes:

Presidente: D. Manuel Fernández Bejarano, laboral fijo, del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción.

Suplente: Manuel Carrizosa Valentín, Laboral Fijo, Ayto Las Navas de la Concepción.

Código Seguro De Verificación	12YdZH0uofSYGe6sYwFzAw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Andrés Barrera Invernón	Firmado	12/09/2024 14:51:45
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/12YdZH0uofSYGe6sYwFzAw==		



Vocales:

Titular: D. Antonio Jesus Lora Gonzalez, laboral fijo del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción.

Suplente: Dña. Sonia Antunez Polonio, laboral fija, del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción.

Titular: José Luis Martín Queijas, Laboral Fijo, Ayto Las Navas de la Concepción.

Suplente: D. Amador Guerra Duran, laboral fijo, del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción.

Titular: David Perogil Robles, Laboral Fijo, Ayto Las Navas de la Concepción.

Suplente: D. Joaquín Pérez González, funcionario del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción.

Titular: Dña. Noelia Lozano Sánchez, laboral fija del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción

Suplente: D. Amador Guerra Jara, funcionario del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción.

Secretario: D. Antonio Torres Murillo, funcionario del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción.

Suplente: D. Isaac Molero Bravo, funcionario del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción.


TERCERO. *El tribunal calificador se reunirá el próximo día 18 de septiembre de 2024, a las 11:00 horas en las dependencias de este Ayuntamiento para la baremación de los méritos presentados por los aspirantes.*

CUARTO. *Publíquese la presente Resolución en el Tablón de Anuncios y página Web del Ayuntamiento para general conocimiento.*

QUINTO. *Dar traslado del presente Decreto al Pleno de la Corporación en la siguiente sesión que se celebre.*

En Las Navas de la Concepción a 12 de septiembre de 2024.

EL ALCALDE,
Fdo.: Andrés Barrera Invernón.

Código Seguro De Verificación	12YdZH0uofSYGe6sYwFzAw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Andrés Barrera Invernón	Firmado	12/09/2024 14:51:45	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/12YdZH0uofSYGe6sYwFzAw==			